

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 160/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Julia María García Moreno recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 160/13 contra la Resolución de 16 de febrero de 2010, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara a la recurrente decaída en sus derechos en el procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, turno de concurso de méritos libre, convocado por Orden de 26 de abril de 2011.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 17 de diciembre de 2014 a las 12,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de noviembre de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.